



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Posición del Estado Plurinacional de Bolivia

CONTRIBUCIÓN PARA OPINIONES E INFORMACIÓN SOBRE QUÉ ELEMENTOS DEBEN INCLUIRSE EN EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA ABORDAR PÉRDIDAS Y DAÑOS ASOCIADOS CON LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

El Estado Plurinacional de Bolivia presenta sus puntos de vista sobre “los elementos que deben incluirse en el programa de trabajo para abordar pérdidas y daños asociados con los impactos del cambio climático”. Las opiniones expresadas en esta y otras comunicaciones escritas y verbales por parte de Bolivia no deben ser consideradas como aceptación de ciertos resultados de la Convención Marco sobre el Cambio Climático de la ONU en Cancún, que se declararon aprobados pese a la objeción formal, explícita y expresa de Bolivia sobre la base, entre otras cosas, que allanará el camino para: el fin del Protocolo de Kioto y su reemplazo con promesas voluntarias más laxos y donde ni siquiera especifican las promesas voluntarias de los países desarrollados y por lo tanto menos especifican sus compromisos de reducción de emisiones; el anclaje de reducciones de emisión inadecuadas de los países Anexo I bajo la Convención, los cuales según se estima en base a las promesas hechas en base al entendimiento de Copenhague resultarían en reducciones de emisión por países desarrollados de 13-17% de los niveles en referencia a los niveles de 1990; llevarían a niveles del calentamiento global de hasta 4 grados centígrados, lo cual es inaceptable para la humanidad y la naturaleza¹.

Bolivia considera que esta violación del consenso como un precedente peligroso para el sistema multilateral y el estado del derecho, y defenderá los derechos de Bolivia y para garantizar la aplicación de las normas y procedimientos de forma justa y equitativa a todos los Estados, grandes y pequeños.

A. POSIBLE DESARROLLO DE FACILIDADES PARA SEGUROS DE RIESGO CLIMÁTICO PARA HACER FRENTE A LOS IMPACTOS ASOCIADOS A FENÓMENOS METEOROLÓGICOS SEVEROS;

1. Consulta pública y reunión de expertos para identificación de diversas facilidades y mecanismos para abordar pérdidas y daños, incluido análisis de: (i) Establecimiento de un fondo con recursos de los países Anexo 1 de acceso directo a los países No Anexo 1 a fin

¹ El reciente informe del PNUMA, ‘Emissions Gap Report’ (Noviembre 2010), afirma que las promesas de países desarrollados en virtud del Entendimiento de Copenhague se estima que resultarían de las emisiones de entre +6 y -16% sobre los niveles de 1990 en 2020. asimismo, se considera que las promesas del entendimiento de Copenhague implica un aumento de temperatura de entre 2,5 y 5°C antes del fin de siglo



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

que los gobiernos de países en vías de desarrollo desarrollen interiormente sistemas de protección a riesgos climáticos (ii) Limitación de seguros internacionales.

Resultados esperados

- Documento técnico detallado sobre las limitaciones de los seguros internacionales.
2. Talleres regionales sobre mecanismos de fortalecimiento de sistema de bases de datos, información y conocimiento de riesgos climáticos, impactos, vulnerabilidad y capacidades de adaptación como fuente de toma de decisiones para desarrollo de facilidades y mecanismos para abordar pérdidas y daños.

Resultados esperados

- Propuesta de sistemas regionales robustos de observación sistemática del clima con la priorización de acciones para el funcionamiento de estaciones clave para redes regionales meteorológicas, hidrométricas e hidrogeológicas.
 - Propuesta de contenidos mínimos para base de datos regionales donde se compile y sistematice información acerca de los impactos, daños y pérdidas por eventos hidrometeorológicos extremos y graduales del cambio climático, incluido los impactos en las poblaciones migrantes por cambio climático.
3. Talleres regionales sobre los costos de pérdidas y daños por impactos extremos y graduales del cambio climático, como también los costos adicionales y totales de adaptación en la que incurren los países en vías de desarrollo.
- Analisis y optimización de metodologías existentes de evaluación de daños y pérdidas.
 - Desarrollo de metodologías de cálculos económicos para la rehabilitación, reconstrucción de daños y pérdidas como también la compensación por oportunidades de desarrollo pérdidas.
 - Documento de diagnóstico (sujeto a actualizaciones) en los que se compile y sistematice información diferenciada sobre el financiamiento que los países desarrollados proveen a los gobiernos de países en desarrollo para la respuesta a desastres por eventos hidrometeorológicos extremos.
4. Cursos de entrenamiento asistencia o virtual sobre desarrollo de escenarios de cambio climático y modelación aplicada según las



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

condiciones locales y regionales. Así también, cursos de entrenamiento en la aplicación de percepción remota en la prevención, gestión y reducción de riesgos climáticos.

Resultados esperados

- Libre acceso y difusión de los resultados de los diferentes estudios de escenarios de cambio climático y modelamiento.
- Capacitación de técnicos y científicos de países en vías en desarrollo.

B. OPCIONES PARA LA GESTIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS; MECANISMOS DE INTERCAMBIO Y TRANSFERENCIA DE RIESGO COMO SEGUROS, INCLUYENDO LAS OPCIONES PARA MICRO-SEGUROS, Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA RESILIENCIA, INCLUIDA MEDIANTE LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA;

1. Talleres regionales sobre la integración de adaptación al cambio climático (incluida la gestión de riesgos climáticos) en la planificación del desarrollo.

Resultados esperados

- Guías para la introducción de adaptación al cambio climático en la planificación, gestión e inversión del desarrollo garantizando que deben estar bien diferenciadas a fin de cuantificar los costos adicionales y totales para la adaptación al CC a ser cubiertos por los países desarrollados con fondos nuevos y no ser incorporadas en las Ayudas Oficiales al Desarrollo ODAs.
2. Reunión de expertos y desarrollo de investigaciones para el análisis de criterios de adaptación al cambio climático (incluida la gestión de riesgos climáticos) en la inversión pública.

Resultados esperados

- Documento técnico para el desarrollo de normas y códigos de construcción de infraestructura pública y asentamientos humanos considerando adaptación al cambio climático (incluida la gestión de riesgos climáticos).
- Propuesta para plan de incentivos e intercambio académico entre los sistemas de universidades públicas para la investigación de resiliencia climática en la inversión pública, entre otros en el sector agropecuario y diversificación económica.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

- Estudios para optimizar los análisis convencionales de costo-beneficios y desarrollar índices/criterios y parámetros que establezcan factibilidad y efectividad al garantizar la protección a los pueblos frente al cambio climático.

3. Consulta pública y reunión de expertos sobre el desarrollo de criterios, análisis económicos y sistematización de lecciones aprendidas vinculadas a desplazamiento, migración y relocalización planificada inducidas por el cambio climático.

Resultados esperados

- Compendio de recomendaciones para la formulación de políticas para la protección actual y futura de los habitantes más vulnerables ante el cambio climático.
4. Convocatorias a sistemas de universidades públicas y centros regionales para el desarrollo de investigaciones conjuntas con pueblos originarios, campesinos e indígenas sobre medidas de prevención y respuestas locales a gestión de riesgos.

Resultados esperados

- Compendio de diálogos Interculturales para compartir saberes, conocimientos, técnicas y tecnologías de adaptación al cambio climático (incluida la gestión de riesgos climáticos).

C. ENFOQUES PARA ABORDAR LAS MEDIDAS DE REHABILITACIÓN RELACIONADAS CON EVENTOS LENTOS;

1. Reunión de expertos sobre impactos graduales del cambio climático y medidas de adaptación en ecosistemas montañosos (incluidos retracción de glaciares), zonas áridas y semiáridas y en zonas expuestas al deterioro forestal.

Resultados esperados

- Priorización y/o fortalecimiento de operación de estaciones para el monitoreo y observación de impactos en los glaciares. Con el planteamiento de medidas de adaptación.
- Diagnóstico de retro-efecto socioeconómico del cambio climático por flujos migratorios y expansión de la frontera agrícola. Con el planteamiento de políticas de adaptación incluidas diversificación económica.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

2. Convocatorias concursables a sistemas de universidades públicas y centros regionales de investigación para el desarrollo de investigaciones conjuntas con pueblos originarios, campesinos e indígenas sobre medidas de adaptación a la exacerbación de salinización, alteración del régimen de lluvias, degradación de suelos, pérdida en biodiversidad, desertificación y afectaciones en la obras civiles e infraestructura públicas inducidas por cambio climático.

Resultados esperados

- Compendio de técnicas y lecciones aprendidas de la adaptación al cambio climático en el manejo sustentable de los recursos naturales.

3. Consultas públicas y reunión de expertos para planteamiento de acciones de adaptación regionales, nacionales y subnacionales frente a impactos de cambio climático en la disponibilidad de recursos hídricos y provisión de alimentos.

Resultados esperados

- Compendio de técnicas, innovaciones y lecciones aprendidas de la adaptación al cambio climático en regiones urbanas y rurales frente al stress hídrico e inseguridad alimentaria.

4. Talleres regionales para planteamiento de acciones de adaptación regionales, nacionales y subnacionales frente a impactos graduales del cambio climático en la salud humana.

Resultados esperados

- Guías de fortalecimiento de los sistema de vigilancia epidemiológicas y control de enfermedad sensibles al clima
- Guías de construcción y/o fortalecimiento de capacidades de los sistemas sanitarios ante escenarios de cambio climático.
- Compendio de técnicas, innovaciones y lecciones aprendidas de la adaptación al cambio climático en el sector sanitario.

D. COMPROMISO DE LAS PARTES INTERESADAS CON INSTANCIAS ESPECIALIZADAS RELEVANTES;



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

1. Las diferentes instituciones, organizaciones y arreglos institucionales deben proveer de información, publicaciones y literatura técnica específica sobre adaptación al cambio climático (incluida la gestión de riesgos climáticos) al programa de trabajo de Nairobi. Consecuentemente el NWP compila, sistematiza y actualiza el sistema de información para proporcionar a los países partes, durante las reuniones de los grupos subsidiarios.
2. La Conferencia de las Partes identificará de acuerdo a criterios y necesidades de los países parte, el establecimiento y/o continuidad, además de la composición y modalidades de los Programas de Acción y/o grupos de trabajo especiales para adaptación.
3. Los Programas de Acción y/o los grupos de trabajo especiales trabajaran bajo la coordinación Programa de Trabajo de Nairobi, aportando con insumos, documentos técnicos y realización de talleres temáticos específicos las propuestas para la intensificación de las acciones de Adaptación. Siendo el NWP la instancia responsable de la compilación y formulación de documentos de trabajo sujetas a análisis y aprobación por parte del comité.
4. El NWP será la instancia catalizadora y único mecanismo de interrelación con otras instituciones y arreglos institucionales sobre las lecciones aprendidas, insumos y recomendaciones técnicas específicas y diferenciada según la temática vinculada para cambio climático.